

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 147 Miércoles 5 de agosto de 2015 Pág. 10097

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8520** SOGEINSA 2.004, S.A.

Anuncio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de SOGEINSA 2004, S.A., en su reunión de fecha 14 de julio de 2015, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 390 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, que representan la cantidad de 390.000,00 euros de capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será asimismo, de 390.000,00 euros. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 60.000,00 euros, representado por 60 acciones de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 60, ambos inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5º de los Estatutos Sociales.

Murcia, 15 de julio de 2015.- Antonio Ruiz Hernández y Antonio Serrano Martínez, Consejeros Delegados.

ID: A150035014-1